



ANEXO 2

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE PARA LA DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN

GOBIERNO EJECUTANTE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - DIVISION DE DEFENSA CIVIL

DATOS DEL SOLICITANTE

CONDUCTOR / ADMINISTRADOR ()	REPRESENTANTE LEGAL ()	PROPIETARIO
NOMBRE SOCIAL:		RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS:		TELÉFONOS:
C.E. N°:		

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN

ACTIVIDAD O GIRO:			
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:			
LOCALIDAD:	DISTRITO:	ANDAHUAYLAS	PROVINCIA: ANDAHUAYLAS
			DEPARTAMENTO: APURIMAC

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN DECLARADAS POR EL SOLICITANTE

FUNCIÓN	Marcar con una (X)	No corresponde
ALUD		
Primer Nivel de atención sin camas de internamiento		
Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico).		
Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico.		
Primer Nivel de atención sin camas de internamiento		
Categoría I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico.		
Primer Nivel de atención		
Categoría I-4: Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiene usuarios no autosuficientes.		
Segundo Nivel de Atención		
tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento		
Categoría II: Hospitales y clínicas de atención general		
Tercer Nivel de Atención		
tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento		
Categoría III: Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado.		
ENCUENTRO		
Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas.		
Edificación con carga de ocupantes mayor a 50 personas.		
La actividad de encuentro se realiza en el sótano.		
Edificación donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, tragamonedas, teatros, cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, estadios, plazas de toros, coliseos, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de diversión, zoológicos y templos.		
HOSPEDAJE		
Establecimientos de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.		
Establecimientos de Hospedaje de 0 hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano.		
Hospedaje con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al cuarto.		
Para todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área mayor a 500m ² o 250m ² de depósitos o servicios generales.		
EDUCACIÓN		
Centros de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacidad: hasta tres (3) pisos.		
Toda edificación educativa mayor a (3) pisos.		
Centro de Educación Superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superiores.		
Toda edificación remodelada o acondicionada para uso educativo.		
INDUSTRIAL		
Taller Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, materiales o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un área destinada a comercialización.		
Industria en General.		
Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados. Talleres o Fábricas de productos pirotécnicos.		
OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 560m ² .		
Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años donde se desarrolla la actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones, ampliaciones o cambios de giro, se cuenta con conformidades de obras correspondientes.		
Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instalaciones de uso común cuentan con Certificado de ITSE vigente.		
Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instalaciones de uso común no cuentan con Certificado de ITSE vigente.		
Edificación con cualquier número de pisos con planta techada por piso mayor a 560m ² .		
COMERCIO		
Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750m ² .		
Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galería comercial o centro comercial cuenten con una licencia de funcionamiento en forma corporativa.		
Edificación mayor a tres (3) pisos y/o área techada total mayor a 750m ² .		
Áreas e instalaciones de uso común de las edificaciones de uso mixto, mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales.		
Mercado minorista, mercado mayorista, supermercados, tiendas por departamentos, complejo comercial, centros comerciales y galerías comerciales.		
Comercialización de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.		
ALMACÉN		
Almacén o estacionamiento no techado: puede incluir áreas administrativas y de servicios techadas.		
Almacén o estacionamiento techado.		
Almacén de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.		
FACTORES ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DEL NIVEL DE RIESGO PARA TODAS LAS FUNCIONES		
El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o líquido combustible y sus derivados en cantidades superiores a 0.45m ³ (118.18gl) y 1m ³ (264.17gl), respectivamente.		
El establecimiento usa caldero.		

Nombre y Apellidos:	Firma del Solicitante:
I / C.E.:	Fecha: / / 2023